

Buenos Aires, 06 de Junio de 2017

## CIRCULAR SIN CONSULTA Nº 23

### LICITACIÓN PÚBLICA Nº 08/ADIF/2017 "ELEVACIÓN DE ANDENES, ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y REMODELACIÓN DE ESTACIONES – LÍNEA BELGRANO NORTE"

**ADIF**; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4º - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

#### ACLARACIÓN Nº 1

En la planilla de cotización de la estación Villa Rosa, los ítems correspondientes a Proyecto Ejecutivo, poseen cantidades erróneas.

En tal sentido, se deberán desestimar las cantidades correspondientes a los ítems 0.1.3 a 0.1.12 y el ítem 0.1.14. En la totalidad de los ítems mencionados, se deberá considerar que la unidad es Global (GL) y la cantidad es en todos los casos UNO (1).



**Ing. Eduardo Golijow**

Gerente de Abastecimiento y Logística

ADIF



**Ing. Heraldo Spies**

Gerente de Ingeniería y Construcciones

ADIF